

# 05

## CONEXIONES ENTRE INMIGRACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL OBJETIVO 10 DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ECUADOR

### CONNECTIONS BETWEEN IMMIGRATION, HIGHER EDUCATION AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOAL 10 IN ECUADOR

Santiago Javier Páliz Ibarra<sup>1</sup>

E-mail: [sj.paliz@uta.edu.ec](mailto:sj.paliz@uta.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7752-8952>

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Páliz Ibarra, S. J. (2024). Conexiones entre Inmigración, Educación Superior y el Objetivo 10 de Desarrollo Sostenible en Ecuador. *Revista Conrado*, 20(97), 58-66.

#### RESUMEN

Este estudio explora la compleja interacción entre la migración y la desigualdad en Ecuador, destacando la educación superior y el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 en este contexto. La migración, impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades económicas y sociales, se revela como tanto una consecuencia como una causa de desigualdades en el país. El objetivo principal es determinar conexiones sobre esta relación, centrándose en cómo el ODS 10 puede servir como marco para abordar estas problemáticas. La metodología adoptada es multidisciplinaria, incluyendo análisis demográficos, revisión de políticas gubernamentales, entrevistas y revisión bibliográfica. Los resultados indican desafíos persistentes a pesar de los esfuerzos gubernamentales. Los migrantes, especialmente los vulnerables o marginados, enfrentan discriminación, limitado acceso a servicios esenciales y obstáculos para integrarse en la sociedad. La migración irregular se asocia con la violación de derechos humanos, exacerbando brechas socioeconómicas y educativas. Esta investigación destaca la urgencia de abordar cuestiones vinculadas a la migración y la desigualdad en Ecuador. A pesar de las políticas implementadas, persisten desafíos que requieren atención inmediata, subrayando la importancia de combatir la discriminación, mejorar el acceso a servicios esenciales como la educación superior y garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes.

#### Palabras clave:

Migración, desigualdad, Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, discriminación, derechos humanos, políticas públicas.

#### ABSTRACT

This study explores the complex interaction between migration and inequality in Ecuador, highlighting higher education and Sustainable Development Goal 10 in this context. Migration, driven by the search for better economic and social opportunities, is revealed as both a consequence and a cause of inequalities in the country. The main objective is to determine connections on this relationship, focusing on how SDG 10 can serve as a framework to address these issues. The methodology adopted is multidisciplinary, including demographic analysis, government policy review, interviews and literature review. The results indicate persistent challenges despite government efforts. Migrants, especially vulnerable or marginalized migrants, face discrimination, limited access to essential services and obstacles to integration into society. Irregular migration is associated with human rights violations, exacerbating socioeconomic and educational gaps. This research highlights the urgency of addressing issues related to migration and inequality in Ecuador. Despite the policies implemented, challenges persist that require immediate attention, highlighting the importance of combating discrimination, improving access to essential services such as higher education, and ensuring the protection of migrants' human rights.

#### Keywords:

Migration, inequality, Sustainable Development Goal 10, discrimination, human rights, public policies.

## INTRODUCCIÓN

En el ámbito educativo, la inclusión se presenta como un tema de relevancia crucial, siendo abordado desde una perspectiva migratoria que reconoce la complejidad sociocultural que influye en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A lo largo de la historia, tanto la política pública como las instituciones educativas han dirigido sus esfuerzos hacia dos formas de inclusión específicas: la cultural, con un enfoque especial en comunidades indígenas, y la inclusión de grupos con necesidades educativas especiales. Sin embargo, en el contexto migratorio actual en Ecuador, surge la necesidad de introducir una perspectiva migratoria en la política pública de inclusión. Este enfoque implica una profunda exploración de las condiciones, realidades y desafíos particulares que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en los procesos educativos, al mismo tiempo que se trabaja activamente hacia la consecución de la equidad y el reconocimiento y aceptación de la diversidad intrínseca en la sociedad ecuatoriana (Panizo, 2019).

La conexión entre la educación y la migración es una realidad compleja y polifacética que puede ser abordada desde diversas perspectivas. En primer lugar, el acceso a la educación se ve influenciado por la migración, especialmente en el caso de migrantes y refugiados, ya que la educación desempeña un papel crucial en su integración en las sociedades de acogida y en su capacidad para acceder a oportunidades laborales y sociales. Asimismo, la migración puede tener un impacto considerable en los sistemas educativos, especialmente en países receptores, generando desafíos relacionados con la diversidad lingüística y cultural en las aulas, así como la necesidad de adaptar los programas educativos para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes migrantes.

Además, la migración implica la transferencia de conocimientos y habilidades entre países y regiones, ya que los migrantes llevan consigo experiencias educativas y conocimientos que contribuyen a la diversidad cultural y al intercambio de ideas en los contextos de origen y destino. Por último, la migración puede influir en las oportunidades de desarrollo profesional y académico de los individuos, ya que algunos migrantes buscan oportunidades educativas y de formación en países receptores, afectando así sus trayectorias laborales y contribuyendo al intercambio de conocimientos a nivel internacional (Martín y Marrero, 2022).

Con lo descrito anteriormente, se comprende que cada una de las formas de movilidad está influida por una serie

de factores, ya sean sociales, políticos, culturales, económicos, entre otros.

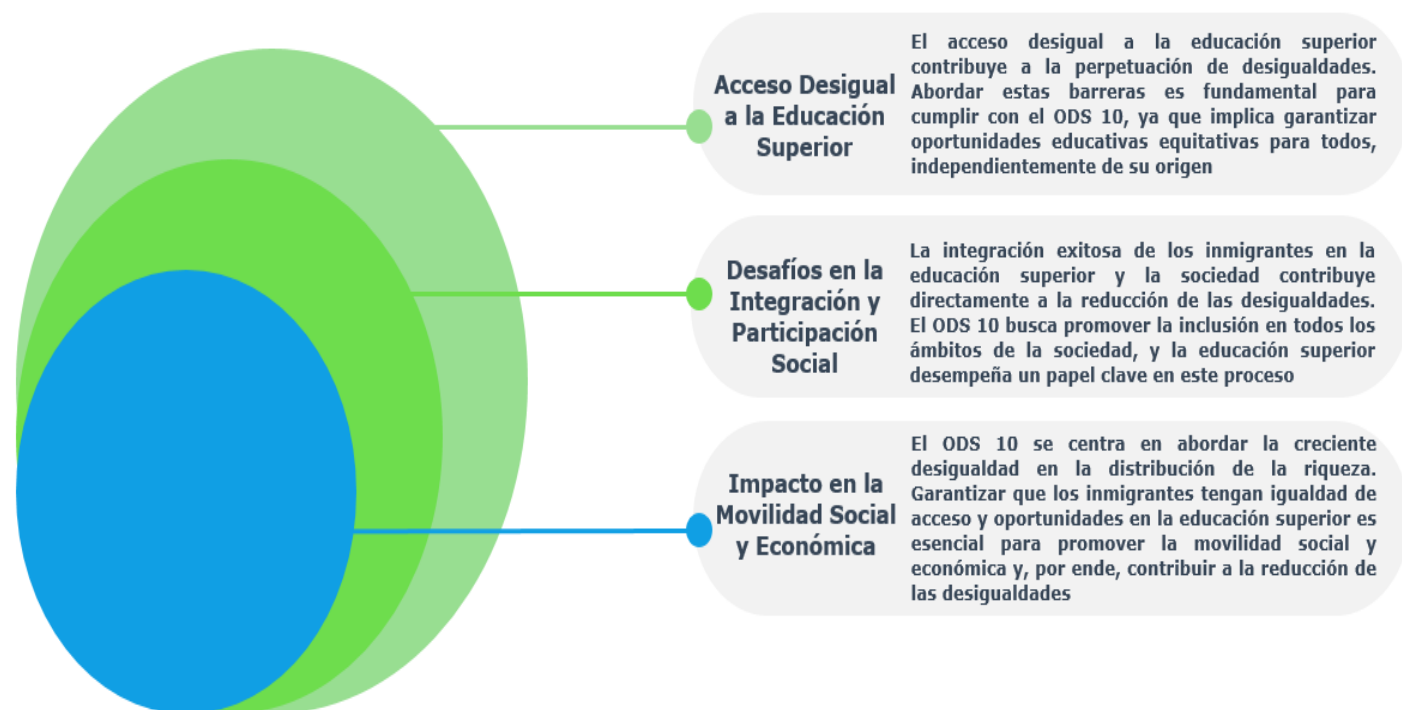
Ecuador, ha sido testigo de flujos migratorios tanto internos como internacionales a lo largo de los años. La migración, en sus diversas formas, ha sido una respuesta a desafíos y oportunidades económicas, políticas y sociales tanto en el ámbito nacional como internacional. Por ello se entiende que Ecuador ha experimentado oleadas de migración de sus ciudadanos hacia el extranjero en busca de mejores perspectivas económicas, educativas y laborales, pero a su vez, ha acogido a migrantes de otros países, principalmente de la región, que buscan refugio, trabajo y oportunidades en su territorio.

En este contexto, la desigualdad se manifiesta de diversas maneras en Ecuador. A pesar de su riqueza en recursos naturales, la desigualdad económica es una característica persistente de la sociedad ecuatoriana, y esto se refleja en la distribución desigual de ingresos, acceso a servicios básicos, y oportunidades educativas y de empleo. La inmigración, a pesar de verse como un factor que influye en la evolución de dichas desigualdades, realmente contribuye a la dinámica económica y social del país.

Este análisis busca comprender las dinámicas detrás de la migración en Ecuador, sus consecuencias en términos de desigualdad y las posibles políticas y estrategias que pueden abordar estos desafíos para promover un desarrollo más equitativo y sostenible en el país, donde se evidencia la relación entre migración y desigualdad en Ecuador como un fenómeno complejo que involucra una serie de factores sociales, económicos y políticos.

Entendiendo que al hablar de temas de migración Ecuador enfrenta diversas desigualdades, incluyendo la violencia de género, la migración irregular, la brecha digital en la educación superior y la afectación en el intercambio comercial debido a la delincuencia organizada internacional. La violencia de género es un problema grave que afecta a mujeres de todas las edades y grupos socioeconómicos en el país. Por otro lado, la migración irregular ha generado un impacto significativo en el desarrollo de la región, incluyendo problemas sociales y delincuencia organizada. Además, la brecha digital en la educación superior ha expuesto desigualdades socioeconómicas, especialmente en el acceso, uso y competencia tecnológica de los estudiantes. Estas desigualdades afectan a los inmigrantes en Ecuador y requieren atención a nivel social, político y económico (Figura 1) (Rabelo et al., 2018).

Fig. 1: Conexiones entre inmigración, educación superior y el Objetivo 10 de Desarrollo Sostenible.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (2015).

El presente trabajo de investigación busca explorar la relación entre la migración, la educación superior y la desigualdad en el contexto específico de Ecuador al ser un país caracterizado por su diversidad geográfica, cultural y económica entendiendo que la migración y la desigualdad son dos temas interconectados que han desempeñado un papel significativo en la dinámica social, económica y política de Ecuador y de muchos otros países a lo largo de la historia. Profundizando en la relación entre la migración y la desigualdad en Ecuador, examinando cómo estos dos fenómenos se interconectan, se refuerzan mutuamente y afectan la vida de las personas en diferentes regiones y estratos sociales.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se llevó a cabo una recopilación y evaluación de datos relacionados con la inmigración en Ecuador, detallando las variadas disparidades socioeconómicas entre los residentes inmigrantes en el país. Se emplea un enfoque cuantitativo que se basa en mediciones numéricas, específicamente datos contables obtenidos de diversas fuentes, tanto nacionales como internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y los ministerios ecuatorianos mencionados en la investigación. Este análisis se realizó principalmente a través de la modalidad de análisis documental. Además, se profundiza en el examen de estadísticas y valores numéricos que respaldan o contradicen observaciones sobre las condiciones de vida de los inmigrantes en Ecuador, comparándolos con investigaciones realizadas por varios autores (Erazo, 2021).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A nivel de América Latina y el Caribe, tal como expresa la investigación de Blyde et al. (2020), el impacto de la inmigración en los salarios y las oportunidades de empleo de la población nativa es uno de los temas principales de la literatura sobre migración. El impacto de la inmigración en la posición de los trabajadores nativos en el mercado laboral depende del grado en que los inmigrantes y los trabajadores nativos se sustituyen o complementan entre sí en el campo laboral. Los inmigrantes desplazan a los trabajadores nativos cuando compiten por los mismos puestos de trabajo, lo que puede provocar desplazamientos o salarios más bajos (Tabla 1).

Tabla 1: Impacto de la inmigración en la posición de los trabajadores nativos en el mercado laboral.

Origen	Destino	Período	Área	Resultados
Múltiple	Chile	2011-2017	Mercado de trabajo	Salarios de los hombres con bajos niveles de calificación (-)
Haití	Republica Dominicana	2003-2016	Mercado de trabajo	Horas trabajadas e ingresos de las mujeres con bajos niveles de calificación (-); horas trabajadas por las mujeres con altos niveles de calificación y personas a cargo (+)
El Salvador	Costa Rica	2010-2018	Mercado de trabajo	Empleo de los trabajadores con bajos niveles de calificación (-); empleo e ingresos de las mujeres con altos niveles de calificación (+)
Venezuela	Colombia	2017-2019	Mercado de trabajo	Salarios de los trabajadores nativos (0); empleo formal (-)
Venezuela	Perú	2008-2018	Mercado de trabajo	Salarios de los trabajadores con niveles de calificación media (-); empleabilidad de los trabajadores con altos niveles de calificación (+); formalidad de los trabajadores con altos niveles de calificación (+)
Múltiple	Chile	2014-2018	Educación	Puntajes de los niños en las pruebas de lectura (-); puntajes de los niños en las pruebas de matemática (-)
Venezuela	Colombia	2012-2018	Educación	Índice de promoción en las escuelas públicas (-); índices de deserción en las escuelas públicas (+)
Venezuela	Colombia	2012-2018	Salud	Varicela (+); tuberculosis (+); sida (+); sífilis (+)
Múltiple	Chile	2008-2017	Criminalidad	Índice de criminalidad (0); percepciones sobre el delito (+)
Múltiple	Brasil	2010-2017	Comercio	Exportaciones de bienes diferenciados (+); Importaciones de bienes diferenciados y homogéneos (+)
Múltiple	Argentina	2004-2010	Asimilación	Fondos de pensión (+); impuestos (+); vivienda legal (+)
El Salvador	Múltiple	2016-2017	Los niños que quedan atrás	Retraso escolar (0); asistencia escolar (-)
Venezuela	Múltiple	1960-2018	Redes de la diáspora	Cantidad de publicaciones (-); calidad de las publicaciones (+)
El Salvador	Múltiple	2010-2018	Mercado de trabajo, resultados para las firmas	Empleo (+); salarios (-); crecimiento de las firmas (+); productividad de las firmas (+); exportaciones (+)
México	Múltiple	2010-2015	Inclusión financiera	Sucursales bancarias (+); depósitos a plazo fijo (+)
Venezuela	Ecuador	2017-2021	Inclusión en el plan nacional de desarrollo	Empleo (+); salarios (-) y bajos niveles de calificación (-)

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2020).

Los datos disponibles sugieren que la competencia laboral entre inmigrantes y trabajadores nativos se manifiesta de manera destacada en sectores específicos y, más concretamente, en empleos particulares. Cuando inmigrantes y trabajadores nativos poseen habilidades y calificaciones similares, se generan situaciones de competencia por los mismos puestos de trabajo, lo que potencialmente incide en los salarios y las oportunidades laborales para la población nativa. Esta dinámica resalta la clara disparidad entre inmigrantes y nativos, evidenciando inequidades que impactan directamente en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 10. La comprensión de estas complejidades es esencial para abordar de manera efectiva las desigualdades laborales y avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Además, diversos factores, tales como políticas laborales, niveles de educación y la capacidad de la economía para adaptarse a la inmigración, también juegan un papel crucial en determinar cómo la llegada de personas extranjeras impacta a la población nativa. En el contexto de la República del Ecuador, al analizar los datos oficiales más recientes disponibles hasta mediados de 2020, con excepción de los datos correspondientes al país de Venezuela, que abarcan hasta 2023, se observa cómo las políticas y las condiciones económicas cambiantes pueden moldear la manera en que la inmigración incide en la población nativa en Ecuador. Es imperativo comprender la interacción de estos factores dinámicos para abordar de manera efectiva las consecuencias sociales y económicas de la inmigración en el país

Tabla 2: Población migrante de América Latina.

País de origen	Número de inmigrantes	Porcentaje del total
Venezuela	475,000	54,54%
Colombia	203,000	23,31%
Estados Unidos	28,000	3,21%
Perú	14,000	1,61%
Chile	12,000	1,38%
España	8,000	0,92%
Argentina	6,000	0,69%
Alemania	5,000	0,57%
Cuba	3,000	0,34%
Otro	117,000	13,43%
TOTAL	871,000	100%

Fuente: World Vision Ecuador (2021).

Los estudios sugieren que los efectos de la inmigración en los salarios y las oportunidades de empleo pueden ser diferentes a corto y largo plazo. A corto plazo, la competencia por empleos específicos puede afectar a algunos trabajadores nativos, pero a largo plazo, la inmigración puede contribuir al crecimiento económico y generar nuevas oportunidades de empleo. Por otro lado, los inmigrantes también pueden complementar el mercado laboral al asumir labores que los trabajadores nativos no están dispuestos a realizar o para los cuales hay una escasez de mano de obra. Esto podría ayudar a satisfacer la demanda laboral en sectores específicos y contribuir al crecimiento económico (Tabla 3).

Tabla 3: Refugiados por países al año 2017.

PAÍS	REFUGIADOS	PORCENTAJE DE REFUGIADOS
Colombia	191.555	50,21%
Estados Unidos	26.400	6,92%
Perú	135.053	35,40%
Otros	28.499	7,47%
TOTAL	381.507	100,00%

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (2017).

Los datos proporcionan una visión detallada de los refugiados por países en el año 2017, resaltando la distribución significativa entre las naciones. Colombia emerge como la principal fuente de refugiados, albergando a 191,555 personas, lo que constituye un notable 50.21% del total. Perú también presenta una cifra considerable, con 135,053 refugiados, representando el 35.40%. Estados Unidos, con 26,400 refugiados, contribuye con un 6.92%, mientras que otros países aportan el 7.47%. Estos datos, provenientes de la Organización de las Naciones Unidas (2017), indican la magnitud de los desplazamientos forzados en la región.

En cuanto a Venezuela, se observa un contexto especial en el año 2016 debido a una crisis económica sin precedentes en Latinoamérica. Este evento provocó una migración masiva de la población venezolana a diversos países de la región, superando ampliamente las estadísticas anuales estimadas. Datos del 2020, proporcionados por la Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, América Latina y el Caribe (2022), confirman el crecimiento continuo de inmigrantes venezolanos, situándolos en el primer lugar en el país. Esta información subraya la complejidad de las dinámicas migratorias, especialmente en situaciones de crisis económica, y destaca la necesidad de abordar las implicaciones humanitarias y sociales que surgen como resultado.

Con datos actualizados al año 2020 en la República del Ecuador, se presentan los siguientes datos en la Tabla 4.

Tabla 4: Refugiados en Ecuador al año 2020.

Ecuador - Inmigrantes				
Fecha	Inmigrantes hombres	Inmigrantes mujeres	Total Inmigrantes	% Inmigrantes
2020	406,860	377,927	784,787	4,48%
2015	200,352	187,161	387,513	2,38%
2010	193,497	181,756	375,253	2,50%
2005	97,472	92,421	189,893	1,38%
2000	77,227	74,296	151,523	1,21%
1995	57,879	57,214	115,093	0,99%
1990	38,531	40,132	78,663	0,75%

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (2020).

La Tabla 4 presenta datos sobre la población de inmigrantes en Ecuador a lo largo de diferentes años, con un enfoque particular en el año 2020. Aquí se observa un notable incremento en el número total de inmigrantes en comparación con años anteriores. En 2020, se registró un total de 784,787 inmigrantes, representando un aumento significativo del 104.6% en comparación con el año 2015 y un aumento del 108.3% en comparación con el año 2010.

Un aspecto interesante es la distribución de género dentro de esta población. Se nota una relativa paridad entre inmigrantes hombres y mujeres en todos los años registrados, sugiriendo una migración que no está fuertemente sesgada por género. El porcentaje de inmigrantes con respecto a la población total se presenta también en la tabla 5. Este indicador aumentó notablemente, pasando del 0.75% en 1990 al 4.48% en 2020. Este aumento sugiere una mayor presencia de inmigrantes en la población ecuatoriana en las últimas décadas.

Estos resultados señalan una tendencia al alza en la migración hacia Ecuador, con una aceleración especialmente pronunciada en los últimos años. Este fenómeno puede tener diversas implicaciones para la sociedad ecuatoriana, incluyendo aspectos económicos, educativos, sociales, culturales, y podría requerir una atención más detallada y estrategias de gestión migratoria por parte de las autoridades.

Sin embargo, según informe de Acosta y Harris (2021), Ecuador si ha cumplido, ya que ha ofrecido acceso a un estatus legal a los venezolanos desplazados al igual que Chile, Panamá, Argentina y Uruguay, puesto que confiaron en acuerdos de movilidad regional.

Tabla 5: Acuerdos de movilidad regional.

	ANDINOS				
	COLOMBIA	BOLIVIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
CADH 1969	28/5/1973	20/6/1979	12/8/1977	7/12/1978	7/1/2019
San Salvador 1988	22/10/1997	7/12/2006	2/10/1993	17/5/1995	No Ratificado
CIDH	Aceptada	Aceptada	Aceptada	Aceptada	Aceptada
Cartagena 1984	Internalizado	Internalizado	Internalizado	Internalizado	NO Internalizado
Decisión 878 CAN	11/8/2021	11/8/2021	11/8/2021	11/8/2021	
MERCOSUR 2002	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	No Ratificado

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2021).

A continuación, se analizan algunos aspectos clave: Tabla 5

1. Acuerdos Andinos: Los países andinos (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú) tienen una serie de acuerdos de movilidad regional, los cuales abarcan desde la CADH en 1969 hasta acuerdos más recientes, como el firmado con Venezuela en 2019. Estos acuerdos establecen fechas de ratificación y aceptación por parte de los países involucrados.
2. CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos): Todos los países andinos mencionados han aceptado la CIDH, lo que sugiere un compromiso compartido con los principios de esta comisión en relación con los derechos humanos y la movilidad.
3. Cartagena 1984: Se observa que los países andinos han internalizado el acuerdo de Cartagena de 1984, con la excepción de Venezuela. La internalización de este acuerdo es esencial para establecer una base legal común en temas de refugio y movilidad humana.
4. Decisiones 878 CAN: Todos los países andinos han tomado decisiones comunes, identificadas como la Decisión 878 CAN, en agosto de 2021. Esta decisión probablemente esté vinculada a la Comunidad Andina (CAN) y busca establecer medidas armonizadas para la movilidad regional.
5. MERCOSUR 2002: Se destaca que mientras los países andinos han ratificado el acuerdo del MERCOSUR 2002, Venezuela no lo ha ratificado. Esto puede indicar diferencias en la integración y compromisos regionales entre los países.

Como se evidencia, muchos países recurrieron a mecanismos de regularización ad hoc, el más ambicioso de los cuales fue la oferta de Colombia de residencia temporal de diez años a aproximadamente 2,3 millones de venezolanos en el país que aún no tenían otro estatus a largo plazo; el mecanismo lanzado en 2021 también permite la opción de hacer la transición al estatus permanente a través de visas existentes si cumplen ciertas condiciones. Muchos otros países han llevado a cabo iniciativas similares, aunque algunas de ellas tienen un alcance mucho más limitado.

Al abordar la movilidad humana en Ecuador, es esencial contextualizarla en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS número 10, centrado en la "Reducción de la desigualdad dentro y entre los países" (Gamboa, 2015). Según la Organización Internacional para las Migraciones (2012), la movilidad humana comprende el desplazamiento de personas en ejercicio de su derecho a la libre circulación, siendo un fenómeno complejo motivado por diversas razones.

El autor Sutcliffe (1996), diferenciaba entre migración económica y política, estableciendo categorías que posteriormente evolucionaron. La migración voluntaria, impulsada por oportunidades económicas o educativas, contrasta con la migración forzada, vinculada a conflictos, persecuciones o desastres naturales. Esta dicotomía resalta la necesidad de políticas que aborden ambas dimensiones y protejan los derechos de los migrantes.

La relación entre la migración y el ODS 10 radica en la búsqueda de igualdad de oportunidades para los migrantes (Gamboa, 2015). La cohesión social, definida por Maldonado et al. (2021), como el sentido de pertenencia e inclusión, se vincula con la necesidad de regulación financiera internacional para prevenir prácticas que exacerben la desigualdad.

El principio pro persona planteado por Medellín (2019), destaca la amplia interpretación de normas a favor de los derechos humanos. Figuera y Novoa (2017), abogan por un enfoque digno y respetuoso en la protección de derechos humanos de migrantes, reconociendo el derecho a moverse y establecerse. Esto subraya la importancia de interpretaciones que beneficien y protejan integralmente los derechos humanos.

La falta de mecanismos de coordinación en los sistemas de seguridad social entre países (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019) representa un desafío importante. La migración, al ser una consecuencia y causa de desigualdades en Ecuador, destaca la relevancia del ODS 10 en el contexto del país (Vera et al., 2019).

La violencia de género entre mujeres inmigrantes en Ecuador mencionada por Díaz (2023) y la migración irregular planteada por Canales et al. (2023), presentan desigualdades específicas. Además, las disparidades en el acceso a recursos tecnológicos y la calidad educativa resaltan las brechas socioeconómicas (World Vision Ecuador, 2021).

## CONCLUSIONES

Con el fin de alcanzar el cumplimiento efectivo del ODS 10, es esencial erradicar las desigualdades entre individuos, prescindiendo de su nacionalidad. Como resultado de estos esfuerzos, una mayoría considerable de migrantes venezolanos (aunque no todos) parece haber adquirido algún tipo de estatus legal en los países de residencia, estimándose entre el 50 y el 75 por ciento según cálculos de los autores. No obstante, en muchos casos, este estatus es temporal, requiere renovación constante y, en la práctica, puede no garantizar pleno acceso al mercado laboral.

La migración de gran parte de los trabajadores inmigrantes se atribuye a crisis económicas, condiciones políticas adversas o conflictos, subrayando la imperativa necesidad a nivel internacional de generar condiciones que prevengan que las personas se vean obligadas a abandonar sus familias, comunidades o países. Asimismo, se destaca la complejidad de la situación de los trabajadores agrícolas o jornaleros.

La migración irregular, a menudo vinculada con la trata de personas y el tráfico de migrantes, representa un riesgo para la seguridad y la integridad de los inmigrantes. Es crucial continuar trabajando en la implementación de políticas públicas y estrategias que prevengan y erradiquen la migración irregular en Ecuador, promoviendo valores desde la educación temprana en el hogar y en las escuelas para lograr un cambio significativo en la sociedad.

A pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano mediante leyes, normativas, planes y políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia de género, persisten concepciones androcéntricas que vulneran los derechos humanos de las mujeres, especialmente las mujeres migrantes. La pandemia de Covid-19 ha exacerbado desigualdades y la brecha salarial, especialmente en mujeres migrantes jóvenes, generando mayor pérdida de empleo y aumento de cargas en el hogar en comparación con la población masculina. Por lo tanto, es esencial continuar trabajando en la implementación de políticas y estrategias que prevengan y erradiquen la violencia de género en Ecuador, fomentando valores desde la educación temprana en el hogar y en las escuelas para lograr un cambio significativo en la sociedad.

Para reducir la brecha digital de los migrantes en la educación superior en Ecuador, se requiere implementar políticas públicas y estrategias que faciliten el acceso a recursos tecnológicos, capaciten a docentes en el uso de TIC y atiendan las necesidades de los estudiantes en salud mental y apoyo académico.

La migración y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 están intrínsecamente vinculados en el contexto ecuatoriano. Aunque el desplazamiento de personas ha surgido como respuesta a desafíos y oportunidades económicas, políticas y sociales, los migrantes enfrentan disparidades tanto en el ámbito social como económico en Ecuador. El ODS 10 busca asegurar igualdad de oportunidades para todos, incluyendo a los migrantes, garantizando su acceso a servicios esenciales, previniendo la discriminación y fomentando políticas migratorias justas y equitativas que salvaguarden sus derechos humanos. Esto impulsa la implementación de políticas y estrategias destinadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades para los migrantes, al tiempo que se aborda la reducción de las desigualdades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, D. y Harris, J. (2022). *Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe: inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Blyde, J., Busso, M., y Ibañez, M. (2020). *The Impact of Migration in Latin America and the Caribbean. A Review of Recent Evidence*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/El-impacto-de-la-migracion-en-América-Latina-y-el-Caribe-Un-analisis-de-la-evidencia-reciente.pdf>
- Canales, F., Rodríguez, C., y Ramírez, G. (2023). Migración irregular de grupos vulnerables a Ecuador: una inobservancia a los derechos humanos. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(S2), 200-208.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Políticas prioritarias para reducir la desigualdad de las personas migrantes*. CEPAL. <https://goo.su/3G5eOQQ>
- Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, América Latina y el Caribe. (2022). *Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región*. [https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-02/2022.12.R4V\\_R%26M\\_Map\\_Esp\\_Map.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-02/2022.12.R4V_R%26M_Map_Esp_Map.pdf)
- Díaz, D. (2023). *93 por ciento de las mujeres en movilidad humana en Ecuador sufrieron violencia de género durante su desplazamiento*. ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/93-por-ciento-de-las-mujeres-en-movilidad-humana-en-ecuador>
- Erazo Álvarez, J. C. (2021). Capital intelectual y gestión de innovación: Pequeñas y medianas empresas de cuero y calzado en Tungurahua-Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 27, 230-245.
- Figuera, S., & Novoa, Z. (2017). *La migración: un estudio desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos y el sistema jurídico ecuatoriano*. Centro de Publicaciones PUCE.



- Gamboa, G. (2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una perspectiva bioética. *Persona y Bioética*, 19(2), 175-181.
- Maldonado, C., Marinho, M., Robles, C., Tromben, V., (2021). *Cohesión social y desarrollo social inclusivo en América Latina: una propuesta para una era de incertidumbres*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/22807d55-48c6-4e4a-a4c1-4e4fb27374d4/content>
- Martín Pastrana, A. y Marrero Peniche, G. (2022). Estudios migratorios en la enseñanza superior cubana. *Revista Cubana De Educación Superior*, 41(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142022000300002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142022000300002)
- Medellín Urquiaga, X. (2019). Principio pro persona: Una revisión crítica desde el derecho internacional de los derechos humanos. *Estudios constitucionales*, 17(1), 397-440.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Nuevas iniciativas en gestión fronteriza en la Región Andina*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17647/1/BFLACSO-Fr8-04-OIM.pdf>
- Panizo Toapanta, A. G. (2019). Migración e inclusión: Retos en el sistema educativo ecuatoriano. *Revista Andina De Educación*, 2(2), 24-27.
- Rabelo, L., Pinheiro Sales Lima, P. V., Djonú, P., Souto, M., Beltrao Sabadia, J. A., & Gorayeb Sucupira Junior, P. R. (2018). Objectives of sustainable development and conditions of health risk areas. *Ambiente y Sociedad*, 21. <https://www.scielo.br/j/asoc/a/Gkxzs-rw7tQgYmL6RjbXj8br/abstract/?lang=es>
- Sutcliffe, B. (1996). *Nacido en otra parte, Un ensayo sobre migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Hegoa.
- Vera, L., Zambrano, J., & Domínguez, D. (Agosto de 2019). Ciudadanía universal y libre movilidad humana: una mirada desde el perfil temático de la producción científica internacional. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(2), 50-62.
- World Vision Ecuador. (2021). *La realidad de la educación de la niñez migrante*. <https://www.worldvision.org.ec/>